



## DEPARTAMENTO DE SALUD

SECRETARÍA AUXILIAR PARA LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS Y ASISTENCIA EN SALUD

División de Asistencia Médica (Medicaid)

20 de junio de 2024

Proveedores Hospitales

Organizaciones de Manejo de Cuidado (MCOs)

Organizaciones de Medicare Advantage (MAOs)

Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico – Plan Vital

### **Asunto: Requisito de Inscripción para Hospitales del Programa Medicaid de Puerto Rico (PRMP)**

El propósito de esta notificación es informarle sobre un requisito importante del Programa Medicaid de Puerto Rico (PRMP, por sus siglas en inglés) relacionado con la inscripción de otros servicios brindados dentro del hospital que no están relacionados con los servicios para pacientes hospitalizados. Estos servicios incluyen, laboratorios, centros de cirugías ambulatorias, centros de imágenes, entre otros.

Para garantizar que las reclamaciones de pacientes hospitalizados y ambulatorios se procesen correctamente, PRMP requiere que el proveedor (hospitales) inscriban cada tipo de servicio por separado. Esta inscripción separada permite que las reclamaciones se procesen según la taxonomía adecuada asociada con el servicio específico proporcionado. De no inscribirse cada servicio por separado, el proveedor estará recibiendo rechazo por las reclamaciones sometidas.

Es fundamental cumplir con este requisito para evitar cualquier interrupción en el procesamiento de reclamaciones. Garantizar que todos los tipos de servicios dentro del hospital estén inscritos adecuadamente con PRMP, propicia mantener operaciones eficientes y un procesamiento de reclamaciones oportuno.

Para obtener información adicional sobre las taxonomías asociadas a los servicios prestados, consulte el cruce de taxonomías ubicado en el sitio web de PRMP:

<https://medicaid.pr.gov/pdf/PRMP%20Provider%20Type%20and%20Specialty%20to%20Taxonomy%20xwalk%2020230717.pdf>.

PO Box 70184, San Juan, PR 00936-8184

 787-765-2929

 [www.salud.pr.gov](http://www.salud.pr.gov)

También puede consultar las páginas 19 y 25 de la guía complementaria 837I que aclara, desde la perspectiva de reclamaciones, la información que se requiere de las taxonomías:

[https://lms.prmms.pr.gov/warehouse/coursematerials/lms-prmmis/PRMMIS\\_PHASE\\_I\\_837I\\_Companion\\_Guide\\_v7.2%20gainwell.pdf](https://lms.prmms.pr.gov/warehouse/coursematerials/lms-prmmis/PRMMIS_PHASE_I_837I_Companion_Guide_v7.2%20gainwell.pdf).

De tener preguntas sobre esta comunicación o su inscripción al Programa Medicaid de Puerto Rico, comuníquese con la Unidad de Inscripción de Proveedores de Medicaid al (787) 641-4200 entre las 8:00 a. m. y las 5:00 p. m. Hora estándar del Atlántico, de lunes a viernes. También puede enviar su consulta por correo electrónico a [prmp-pep@salud.pr.gov](mailto:prmp-pep@salud.pr.gov).

PRMP agradece su apoyo y compromiso al compartir esta comunicación con el Tipo de Proveedor – Hospital de su Red de Proveedores.

Cordialmente,



José R. Díaz Náter, MHSA  
Gerente  
Unidad de Inscripción de Proveedores  
Programa Medicaid de Puerto Rico